

EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÁSCARAS COMPLETAS. EN 136

Equipos de protección respiratoria. (Máscaras completas) EN 136



Equipos de protección respiratoria. Máscaras completas. Requisitos, ensayos, marcado. EN 136

Esta Norma Europea resume los requisitos a cumplir por las máscaras completas para utilización como equipos de protección respiratoria. Las máscaras completas para equipos de buceo quedan excluidas del campo de aplicación de la norma. [Ver Guía de selección protectores respiratorios \(Fuente INSHT\)](#)

1. Definición

Una máscara completa es un adaptador facial que cubre los ojos, nariz, boca y barbilla, y que provee al rostro del usuario de este equipo de protección respiratoria de la adecuada hermeticidad contra el medio atmosférico, tanto estando la piel seca o húmeda, como si el usuario mueve la cabeza o habla.

2. Clasificación

Todas ellas proporcionan el mismo nivel de protección respiratoria pero poseen diferencias en función de sus aplicaciones.

Clase 1: Máscara completa para utilización ligera

Clase 2: Máscara completa para utilización general

Clase 3: Máscara completa para utilización particular

2. Requisitos

***Complementos:** EN 148-1:1999 Equipos de protección respiratoria. Roscas para adaptadores faciales. Parte 1: Conector de rosca estándar. **Materiales:** Las partes expuestas de máscaras de clase 2 y 3, es decir, que pueden verse sometidas a impactos o golpes durante uso del equipo no deben ser de aluminio, magnesio, titanio o aleaciones que contengan tal cantidad de dichos metales que, bajo un golpe, puedan emitir partículas incandescentes capaces de encender mezclas de gases inflamables.

Resistencia a la temperatura, inflamabilidad, Resistencia a la radiación térmica, Limpieza y desinfección, Acabado de piezas

Componentes: reemplazables, arnés de cabeza, resistencia, conectores, oculares y visores, membrana fónica, válvulas de inhalación y exhalación: Hermeticidad, Compatibilidad con la piel, Contenido en dióxido de carbono en el aire inhalado: no debe exceder de 1,0% (en volumen). Resistencia a la respiración. Fuga hacia el interior. Campo de visión

Comportamiento práctico

Las máscaras completas están destinadas a asegurar una adecuada hermeticidad con la cara del usuario frente a la atmósfera ambiental, tanto estando la piel seca o húmeda, como si el usuario mueve la cabeza o habla.

El factor de protección de una máscara completa es un número que indica por cuánto puede ser multiplicado el valor límite ambiental (**VLA**) de un tóxico, con el uso de una máscara correctamente ajustada a la cara de un usuario y [con los filtros adecuados](#), (Según la Norma [EN 143-14387](#)) sin que el tóxico alcance en el interior de la máscara ese valor límite ambiental.

El factor de protección que deben alcanzar las máscaras conformes con la norma EN 136, [según el tipo](#) y clase de filtro utilizado, es el siguiente:

Factor:	Valor:	Norma:
P1	5	EN 136
P2	16	EN 136
P3	1000	EN 136
Gases y vapores:	2000	EN 136

3. Marcado

Nombre del fabricante, marca comercial u otros medios de identificación.

La clasificación de la máscara completa debe aparecer con las letras "CL" inmediatamente después del número de la Norma Europea, por ejemplo: EN 136:1998 CL3. Los componentes que puedan ver afectada su eficacia por el envejecimiento, deben marcarse con los medios adecuados para identificar la fecha de fabricación. Para aquellas partes en las que no se pueda marcar, la información correspondiente debe incluirse en las instrucciones suministradas por el fabricante. El marcado debe ser claramente visible o indeleble.

